

## Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Administración - 2018

En fecha de los 25 días del mes de octubre de 2018 siendo los 11.15 am. los integrantes del Consejo de Facultad, se reunieron en la Sala de Sesiones Dr. Jesús Cabra Tofo, Decano de la Facultad de Administración, Mag Fernando Alfero Huamán, Dra Flor Leonardo Ruff, Mag Santiago Rosales Alvarado, Mag César Gonzales La Peña, Francisca Motta, Dr Santos Flores Avóto, Lic Adm Renán García Oreño, Dra Ana Cecilia Guerrero Benítez, haciendo el quórum de acuerdo a ley se dio por iniciada la reunión.

Acto seguido el Mag Santiago Rosales Alvarado hizo uso de la palabra para pedir permiso por que tenía que ir a otra reunión siendo los 11:37 se ausentó de la sesión.

Después el Dr Santos Flores Avóto indicó que si es común la ausencia del Mag Santiago Rosales Alvarado, por que viene por su lista luego pide permiso.

Acto seguido la Dra María Francisca Motta indicó que el docente Rosales es a D-E y debe estar presente por obligación, por ende que su ausencia es ilegal.

El Mag Fernando Alfero Huamán indicó que el permiso debe ser hostal hoy y plenaria y debe ser el último permiso.

El Dr Santos Flores Avóto, indicó que si

hay quorum normal, como 8, pero el docente Santiago Rosales Alfonso viene a constatar, hace quorum y luego se va.

El Mag. César Yang Guillén indicó que la existencia de quorum es de ley, es lo correcto, pero no debía haberse retirado, considero que sea solo por esta ocasión y que se debe tomar en cuenta para las próximas reuniones.

Acto seguido el Señor Decano hace uso de la palabra para iniciar la Sesión informal informó que se necesitaba con urgencia el documentación para enviar a la Alta Dirección de la Universidad sobre licenciamiento.

Informó sobre el Código de Ética de Investigación

Informó sobre los presupuestos de los líneas de investigación por crear existiendo 5 líneas de investigación.

Informó de los trabajos de investigación que van a ser remunerados y que los responsables de los líneas de investigación por crear son: Área de Adm. General y Aplicada responsable Dr.

Manuel Acosiate Aparcana, Área de Administración de la Producción Dr. Orlando Sobiel Hernandez, Área Administración de Marketing, Mag. César Yang Guillén, Área Administración Financiera Dr. Luis Aguirre Cruzado, Área Administración de Personal Mag. Fernando Alfonso Huamán.

Informó que el Comité Operativo de Investigación está integrado por la Dra. Fátima Soranda Reyes, Dr. Javier Palacios Sifredo, Dr. Manuel Acosiate Aparcana, Dr. Jorge de la Cruz Saravia.

Se informó del Reglamento de Grados y Títulos que fue realizado por la Comisión de Grados y Títulos que preside el Dr. Manuel Coriolo Aparceres. Dr. Orlando Gabriel Hernández, Dr. Juan Bernabé, David. Luego el Dr. Santos Flores Avalos indicó que se habla sobre Examen de Suficiencia Académica y si se debe hacer aclaración en la nueva ley.

El Mg. César Faig Guillén, indicó que los estudiantes que ingresaron antes del año 2014# no se le puede aplicar la nueva ley universitaria ellos deben salir con Bachiller automático.

El Dr. Testobahua Faig indicó que hay que tomar en cuenta que una cosa es titulación y otra graduación y que los estudiantes que ingresaron antes de la nueva ley universitaria deben salir con la ley anterior.

El Mg. César Faig Guillén hace uso de la palabra para indicar que la Dirección de Escuela no debe dar más clases sobre la salida de los estudiantes.

El Dr. Orlando Gabriel H. indicó que se debe adecuar los planes de estudio y los que ingresaron después de la ley se adecuaran a los nuevos planes de estudio.

El Dr. Santos Flores Avalos indicó con la ley anterior había tres modalidades, Tesis, Suficiencia Profesional y Suficiencia Académica y aquellos estudiantes que ingresaron con su ley se ajusta con sus modalidades y si la nueva ley con una sola modalidad y se debe adecuar según plan de estudio y

Reglamento General de Grados y Títulos y lo que vemos es una mixtura de reglamento de Grados y Títulos, se debe hacer ajuste al Reglamento anterior, indicó que desde 1992 es el plan de estudio y solo se reajusta y desde el 2015 el plan se ha reajustado, se debe reunir con la Comisión de Estructura Curricular y los ajustes deben ser con las recomendaciones de Sunedu, se debe debatir y debe ser el pleno para que se debate.

El Mag Fernando Alfonso Huamán, indicó que debemos estar claros que a partir de hoy con la nueva ley universitaria es con bases y los alumnos ingresados en el año 2014 para adelante es con tesis obligatorias, la ley indica, de hecho que el Reglamento de Grados y Títulos debe quedar en sus plenos y que en un capítulo debe existir la modalidad de tesis que es la única.

El Mag César Jorge Guillén indicó que deben ser los estudiantes que ingresaron en 2014 y 2015 y no tienen oportunidad de llevar los cursos que dicta la ley, debe haber período de adaptación.

El Dr Jesús Colma Tajo indicó que se había repetido reglamentos y pidió que los sugerencia sea que se quite para mejorar la documentación de los diferentes reglamentos.

La Dra Ana Cecilia Guerrero indicó que está de acuerdo con el Dr Santos Torres Acosta que se lleve a un pleno de docentes para

que se tome acuerdo

Acto seguido se pasa a la Sección Pedidos

1. La Dra María Goreta Motta pide que la firma de la carga no lectiva base al principio. Orden del día.

1. La Dra María Goreta Motta, pide que los formatos de la carga no lectiva base al primer piso en la Dirección Departamental por que hay docentes que están delimitados de Salud.

El Sr Jesús Cahua Tajo, indicó que solo debe ser para docentes que están enfermos, Jaime Rojas, María Goreta Motta, Julián José García, por si la firma de la carga no lectiva debe estar en la Sala de Profesores y hay más facilidad para llenar los formatos que pide licenciamiento.

El Mag Fernando Alfo Huanán indicó que nunca vamos a cambiar por si la carga no lectiva que la firmen a su hora, en la noche nadie firma, indicó que cuando él ha ido a firmar no hay docentes.

El Sr Jesús Cahua Tajo, indicó que el control interno encuentra docentes que no habrían firmado antes de la hora.

El Sr Santos Flores Huacho indicó que el llenado de los formatos, no vamos a llenar de papeles y si el docente no ha cumplido con lo que se le ha declarado no debe llenar el formato.

El Mag César Raúl Guillén indicó que está de acuerdo con el pedido de la Dra María Goreta

Motta, indicó que no hay personal para verificar la documentación, firma los formatos son exesos, se debe ahorrar papel y esta de acuerdo q' los hojas de formato para firmar deben estar en el primer piso o de lo contrario cambiar los oficinas para que la sala de profesores esté abajo

El Sr. Félix Bahua Jazo, indicó q' la distribución es por recomendación de la revista técnica.

El Mag. César Feij Guillén, indicó que en otras facultades la Sala de Profesores está en el primer piso y son 33 docentes.

La Dra. Ana Cecilia Guerrero Benítez, manifestó que nosotros no cumplimos con medidas, horas, no lectivas, es pesado subir al 3º piso, el caso de los docentes delicados de salud se le debe bajar los formatos para que firmen

La Dra. María Yerosca Motta, indicó que parece absurdo que en la ley se da la responsabilidad social y sea el que se gaste papel en cantidad.

La Dra. Ana Cecilia Guerrero Benítez, indicó que se debe coordinar con el gobierno regional sobre el medio ambiente, pero sin embargo se hace desperdicio de materiales, indicó que ella recicla materiales para cuidar el medio ambiente.

El Mag. Fernando Alfaro Humán, expresó que en otras facultades no hay formatos solo hay larga lectiva y no lectiva, el cual se debe firmar y que es suficiente, y si un docente le toca investigación

debe firmar ahí y de acuerdo a esta oficina, también expuso que no hay normas para muchos documentos solo se debe cumplir con los horas lectivos y no lectivos y si se observa se hará la modificación, yo no estoy de acuerdo con los otros formatos expuso el Mag Alfaro e indicó que dirección de departamento es responsable de los docentes. El Sr. Santos Flor Noales, indicó que se debe enviar documentos al Mag César Faing Guillén como Director de Racionalización para que se realice una redistribución de los ambientes y mejorar la utilización de los ambientes de la facultad. El Sr. Jesús Cobura Taya, expuso que ya se ha hecho el estudio.

El Sr Santos Flor Noales, expuso que la comisión técnica solo lo que encontraron aceptaron la distribución.

Luego el Mag Fernando Alfaro Huamán indicó que si bajo o no bajo los formatos de la existencia de la carga no lectiva.

El Mag Santos Flor Noales indicó que en los formatos se debe registrar lo que se está haciendo según nuestra hora y lo que se ha declarado.

Luego el Mag Fernando Alfaro Huamán indicó que se debe enviar documento sobre autorización de directores, el director de investigación sobre el curso de investigación, el director administrativo debe ver existencia y cumplimiento, informó que de acuerdo lo eleman para

ver inconsistencia de personal y eso lo debe hacer el jefe inmediato, el Decano y Director de Departamento debe pedir informe de existencia de docente y administrativo.

Acto seguido la Dra Flor Favenda Reyes expreso que los cambios son por los requerimientos del licenciamiento y que no estamos acostumbrados con cumplir con la documentación de control, indicó que la Comisión Central vino a la Facultad y que su segunda visita será la 2da semana de noviembre y viene para verificar cumplimiento, indicó que son 8 horas de permanencia de todo el personal y que los documentos evidencian nuestra ausencia o permanencia en la Facultad, indicó y comisión pidió carpetas de docentes del Sr. Acariete, Sr. Palacios y Magister Walter Espada, el docente Walter Espada no cumplía con documentación solicitada, no tenía sesión de aprendizaje y es muy posible que pedirían medidas correctivas se han adoptado para mejorar la responsabilidad del docente, indicó que algunos docentes tenían carga no lectiva y no los han encontrado, indicó también que la comisión de licenciamiento pide permanencia en la Facultad hicieron observación del docente Richard Ramirez que tenía a las 10 P.M y ya estaba firmado el formato, los folder de carpetas de docentes debe estar en la Dirección de Departamento También expreso que la OCI oficina de control interno ha observado que debe haber



permanencia de los docentes, la Comisión encontró alumnos fuera del salón y Oci preguntó a los estudiantes por qué estaban afuera y respondieron que no había llegado el docente, también expresó que los docentes no llegan a firmar a pesar de las constantes comunicaciones con documentos por todos los medios sobre el cumplimiento y no lo hacen.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indicó que la folia es de la Dirección Administrativa, lo que vale es el sustento donde ha estado, indicó que es cuestión de control para superar estos hechos y los responsables son los directivos, se le debe llamar la atención de acuerdo a ley, luego indicó que el Director de Personal no aplica sanciones, por que es el jefe inmediato el que verifica la asistencia.

Acto seguido se sometió a votación si bafa o no bafa los formatos de la carga no lectiva al primer piso dirección de departamento, fue aprobado por unanimidad que los formatos de carga no lectiva bafa al primer piso en la dirección de departamento, también se aprobó los documentos con la observación del Mag. César Pérez Guillén que deben reajustar algunos puntos.

Acto seguido se invita al Sr. Orlando Gabriel Hernández para que realice exposición

del Plan Curricular.

El Sr Orlando Gabriel Hernández hace uso de la palabra para expresar que la Sinedu ha observado a todas las facultades que deben llevar cursos generales con un total de 35 créditos, indicó que debe haber una sola semilla, código de asignaturas generales, es por eso que se ha modificado el plan curricular, expresa que las prácticas pre profesionales debe haber 22 créditos y debe ser en 9º y 10º ciclo. y debe tener una misma semilla y color los cursos de estudio General, color amarillo para curso general, celeste para específico, y verde para especialidad, indicó que con apoyo de jefes de áreas se ha modificado plan de estudio, sumando debe haber 30 horas semanales III ciclo 30 horas IV ciclo 30 horas igual 22 créditos, se debe llevar prácticas pre profesionales desde 7º-8º-9º-10º ciclo, 7º ciclo 4 créditos y 8 horas, X ciclo sumando 22 créditos, el trabajo se ha hecho con los Jefes de Areas y el Sr Santos Flores que ha elaborado, ha habido cambio y se ha llegado a un acuerdo código son generales, un estudiante puede estudiar en derecho u otra facultad y luego venir a la Facultad de Administración, indicó que los cursos son llevados en todas las facultades y los semilla la entregará la Comisión de Licenciamiento, los horas vienen aprobados por licenciamiento.

Luego el Sr Santos Flores Avales indicó ser

ANA JARA VELASQUEZ  
 NOTARIO ABOGADA  
 CALLE TACNA 120 ICA  
 TELEFAX (056) 2-3745 / 229308

respetivos de la Ley, pero la autonomía de la carga académica, Sunedu no impone que en todas las Universidades lleve estudios Generales, regresamos a los épocas anteriores, ya que con reclamos se derogó, indicó si había 1,300 ingresantes, luego de dos años se verificaba a que facultad se adecuaba, indicó que le están quitando autonomía académica a la Universidad, luego indicó que lo correcto es que se uniforme pero que sea por traslado interno, y que sucede si viene de traslado externo y si la Universidad de San Marcos no se adecua a este sistema, debe haber voz de protesta para mejorar, es mi opinión expresó el Dr. Santos Flores Avolos.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán expresó que se ha tenido problemas de adecuación en la 1<sup>ra</sup> etapa de la Sunedu y en la 2<sup>da</sup> etapa será más exigente, acá se ha planteado lo que se debe cambiar, indicó que la asignatura de Gestión de Riesgos y desastre debe ser Prevención de Riesgos de trabajo, por que riesgo es la probabilidad de que ocurra un incidente, hoy se identifica a los riesgos por sus contenidos silábicos, indicó también el Mag. Alfaro que el Área de personal es la obligatoria en función de todos, la asignatura de Liderazgo debe pasar al IX ciclo y Gestión de calidad.

indicó también donde está el resumen de horas por áreas y si no hay debe complementarse la información.

Acto seguido el Mag Bésica Yáñez Guillén, indicó por que los docentes no participan por áreas, indicó que hoy demasiada carga en área de producción, se está haciendo lo mismo, se debe mejorar según exigencia de la sociedad.

El Mag Fernando Alfaro Huamán, indicó que es la Suroeste la que está sugiriendo.

Después el Mag Bésica Yáñez Guillén expresó que está de acuerdo con la observación del Mag Fernando Alfaro y que no hay coherencia en la designación de los asignaturas por sus contenidos, se debe buscar especialistas en Administración, Marketing, Investigación de Mercados para mejorar.

Acto seguido la Dra María Yerosca Motta indicó que se tome en cuenta las observaciones del plan de estudio y que se reúnan con los jefes de áreas para mejorar.

Después el Mag Fernando Alfaro indicó que se pelean por enseñar estadística, nosotros somos Lic en Adm. y debe enseñarse más asignaturas de Administración.

Acto seguido el Mag Bésica Yáñez Guillén para expresar que solo se hizo un reajuste del plan de estudio y lo que se hizo fue reajuste horas y crédito, lo que se cambió en la reunión solo fue Práctica Profesional.

Luego el Dr Jesús Bahua Tajo indicó que todos debemos participar para aportar al plan de estudio, indicó que la visita de la Sunedu es la 2da semana de noviembre, debemos cumplir con el plan de estudio. El Dr Santos Flores Avalos expresó que tenemos que ver, en lo es el contenido de las asignaturas y los cursos deben elaborar los sílabos para que todos puedan cumplir, acá todos recibir cualquier asignatura sin haberse capacitado.

El Dr Jesús Bahua Tajo indicó que asignaturas deben ser para docentes que se hayan capacitado.

Luego la Dra Flor Lavanda Reyes, expresó que el Plan de estudio ha sido observado y que la capacitación es de acuerdo al área y que debe ser actualizada, con pocos los docentes que han actualizado, indicó que currículo debe ser de acuerdo al área y actualizado y que los docentes deben estar capacitado para asumir la cátedra.

El Mgfr Fernando Alfaro Huamán indicó que debe haber capacitación para docentes y que debemos ir mejorando según requerimiento y los docentes deben enseñar de acuerdo a la Carrera de Administración y los cursos no son de nadie, solo los que están capacitados deben enseñar, debe haber una equidad en la distribución de horas.

La Dra Ana Beatriz Generosa Centeno indicó

Quiénes van a venir a enseñar los cursos generales, los docentes deben ser con trayectoria, deben estar preparados y no ser improvisados.

El Dr Orlando Sobrillo Hernández indicó que los cursos generales son nuestros Títulos de Arquitectos, Facultad de Educación no se abastecen con docentes.

Después el Mag Fernando Alfaro Huamán, indicó que por iniciativa propia está presentando proyecto de Estudios Generales.

El Mag César Yang Guillén indicó que en otro momento se distanciará los docentes de los documentos de administración.

El Mag Fernando Alfaro Huamán, indicó que son personas que han creado los Estudios Generales según su visión para la formación profesional, hay docentes que no tienen vocación para formar, debemos saber de lenguaje según nuestros estudios, debemos saber algo de estos cursos, sabemos que es algo múltiple.

El Mag César Yang Guillén expresó que son deficiencias que el Estado quiere cubrir de la Secundaria, se debe hacer de acuerdo a la función de la formación profesional.

El Mag Fernando Alfaro Huamán indicó que se debe revisar las semillas de exigencias.

El Dr Santos Flores Avales pide que recomendaciones sobre licenciamiento y acreditación debe ser en un plenario docente para que haya más comunicación y con los observaciones.

El Mag Fernando Alfaro Huamán indicó que los deficiencias son las que tenemos que mejorar, por que hay docentes esparcidos que no quieren presentar documentos del desarrollo del Silabo, indicó que tenemos un 80% que vamos camino al licenciamiento. El Dr Santos Flores Avolos indicó que la Dirección de Departamento no esta cumpliendo con las reuniones periodicas, se debe convocar para informar a los docentes.

El Mag Fernando Alfaro Huamán indicó que se debe llamar al pleno para ver cumplimiento.

El Dr. Orlando Sobrill Hernández indicó que se debe pasar a los jefes de Areas para que verifique y opinen sobre el Plan de Estudios debe ser el lunes, sumilla y contenidos.

El Dr Jesús Bahua Tajo indicó que se debe entregar el Plan de Estudio por que no surge y los silabos deben ser unidos y el miercoles nos reunimos Consejo de Facultad sesión extraordinaria 12 del día. El Dr Santos Flores Avolos, indicó si va estar el Mag Santiago Rosales Alvarado en la reunión.

El Mag Fernando Alfaro Huamán indicó que asesores deben ser de la especialidad para graduarse por tesis.

La Dra Maria Yaresca Matta indicó que debe haber Resolución para jurado de tesis de Pre Grado.

Luego el Reglamento de Grados y Titulo es aprobado por unanimidad.

El Plan de Estudio aprobado por unanimidad debe haber en reserpta.

Luego se aprobo los Grados de Bachiller en Administracion por unanimidad

Artochumaman Campos Luz Yomira	Exp 7228
Brito Cruz Beatriz Elizabeth	Exp 7089
Cajalana Huayanca, Diego Affair	Exp 7012
Cocillo Enciso Peray Roger	Exp 7346
Cupitay Padillon Rosmery	Exp 7326
Elías Rios Oscar Gustavo	Exp 6853
Espinoza Morquillo Lindy Kristel	Exp 7196
Flors Bernocal Alicia	Exp 7003
Gonzalez Gutierrez Carla Luciana	Exp 6985
Gutierrez Ruiz, Yesenia	Exp 7015
Herrera Lito Keith Molera	Exp 6986
Huamán Huaceto Leydi Rosmi	Exp 6875
Lopez Huamán Kimberly Mikaela	Exp 6878
Menco Chumpitaz Pamela Jenny	Exp 6915
Meyuri Chumbes Miriam Lourdes	Exp 7041
Orcinco Flora Brita	Exp 7088
Pomaloja Goya, Junio Jose	Exp 6871
Quirope Angulo Froy Charles	Exp 6914
Quirope Chudquirhuacchromuro, Alexander	Exp 7241
Quirope Palomino Patricia Margarita	Exp 7106
Rojas Caba Evelyn Pamela	Exp 6879
Rojas Flores Lucia Rosmery	Exp 6998
Salvatierra Feyhuac Yoquelin Luisuelo	Exp 6999
Tiveros Huayhua Wilhem Jesis	Exp. 6890
Zambrano Ascarza Pely Eugenio	Exp. 7127



ANA JARA VELLASQUEZ  
NOTARIO ABOGADA  
CALLE TACNA 120 ICA  
TELEFAX (050) 018745 / 229308

Vásquez Juregui Katherine Sebastiany Exp. 7024

Vega Silva Luis Christian Exp. 6845

Villanuel Ayala, Hugo Therapierre Exp. 7327

Yeren Uchuya Eder Félix Exp. 6845

Expediente de título Profesional en la  
modalidad de Suficiencia Académica

Bochiller Mendoza Cecilio Mónica Corina Exp 2010  
Relación de Expediente para título Profesional

en la Modalidad de tesis

Bochiller Pinto Pinto, Jessica Exp. 4015

Bochiller Roming Buleje Miriam Judith Exp. 4016

Siendo aprobado por unanimidad los  
Grados de Bochiller en Administración  
y título Profesional del Licenciado en  
Administración

Siendo las 2.06 p.m. se dió por terminada  
la reunión.

Observación:

